

Aviso No. 0001-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0001 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 19 B No. 44-48 Barrio Pandiaco

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0001 del día 16 de enero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto-hidraulico, longitud 6.0 mts, ancho 0.70 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0001 del día 16 de enero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (3) días del mes de febrero de 2015.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial


Vo. Bo. Diana Cristina Martinez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica